CORCUMVI NIT 822001245-4	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO (CONTRATACIÓN)	**Código:** FR - 050 **Versión:** 006 **Fecha:** 22 de Junio de 2024.

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR		
N° DE PROCESO SECOP II:	CD-165-2024		
CONTRATO N°:	165- 2024	**PERIODO DE PAGO N°:**	2

DOCUMENTOS	PARA PRIMER PAGO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ULTIMO PAGO DE LIQUIDACIÓN	SI	NO
INFORME DEL CONTRATISTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPRESO A COLOR	X	X	X		
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Copia)	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	N/A		
PLANOS RECORD (Físico y Digital **Para Contratos de Obra**)	N/A	N/A	N/A		
INFORME DEL SUPERVISOR	X	X	X		
ENTRADA DE ALMACÉN (Suministro)	N/A	N/A	N/A		
PAZ Y SALVO ALMACÉN	N/A	N/A	N/A		
ACTA DE LIQUIDACIÓN ORIGINAL	N/A	N/A	X		
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	N/A	N/A	X		

PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

SOPORTES DE PAGO

Documento	Verificado
Soporte de Transferencia bancaria	☐
Obligación	☐
Egreso	☐

Recibido y revisado Recepción

Nombre: Yaneth

N° Radicado: 10232024

Fecha: 05-12-24

Verificado Contratación

Nombre: _____

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037
		Versión: 003
		Fecha: 9 de julio del 2019

Villavicencio, 02 de diciembre de 2024.

Señor(a):
LUCILA GOMEZ TORRES
SUPERVISOR
Villavicencio, Meta

Ref: Contrato N°.165 quince (15) de octubre de 2024

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas de acuerdo al objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNICATIVAS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LECTURA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI ",** del contrato N°. **165** del **quince (15)** de octubre de 2024 del periodo N°. **2,** comprendido entre el dieciséis (16) de noviembre de 2024 y el treinta (30) de noviembre de 2024.

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
1	Redactar mensualmente mínimo 4 boletines de prensa, crónicas, guiones, libretos o demás recursos periodísticos para la divulgación de las actividades realizadas por el Programa de Promoción de Lectura y/o de las acciones adelantadas por la Corporación Cultura Municipal de Villavicencio CORCUMVI. Los temas serán asignados por la coordinadora del Programa de Promoción de Lectura o la dirección de la Corporación según sea la necesidad.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 2, comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, realice dos boletines de prensa, los cuales redacte y realice con información del programa de promoción de lectura, según los temas asignados por la coordinadora del programa. En el primer boletín se hizo acompañamiento a la finalización de la Fiesta del Libro realizada en la Biblioteca German Arciniegas en el conversatorio "Las Mujeres que Narran Sobre el Conflicto". En el segundo boletín hace referencia a la participación de Corcumvi en diferentes barrios de la ciudad con colaboración de los presidentes de las juntas de acción comunal.	ANEXO BOLETINES DE PRENSA

			
	Boletin de prensa Fecha: 29 de noviembre de 2024	**Boletin de prensa Fecha: 29 de noviembre de 2024**	
2	Reportar al área de comunicaciones el material audiovisual y garantizar que cada uno de los contenidos periodísticos realizados del programa de Promoción de Lectura y/o los asignados por la dirección de la corporación, sean publicados en las redes sociales de la Corporación Municipal de Villavicencio CORCUMVI, sitio web oficial de Corcumvi y del municipio de Villavicencio y como mínimo un medio de comunicación de la capital del Meta.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 2, comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, los boletines realizados como las entrevistas y los videos los entregue la coordinadora del proyecto y al grupo de Comunicaciones de Corcumvi , donde están presentes varios periodistas con el fin de ser revisados y publicados en las redes de la Corporación, pero también en la redes sociales de nuestros medios de comunicación noticiero radial EN CONTACTO NOTICIAS que se emite de lunes a viernes en el horario de 11 de la mañana a 12 del día por la emisora La Doble L Radio por la frecuencia 91.8 FM y las personales de José Antonio Céspedes. También se emiten por las páginas del Facebook de En Contacto Noticias y las oficiales de la Corporación	VER REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LINKS

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037 Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

	
Lugar: Redes En Contacto Noticias **Fecha: 16 noviembre al 30 de noviembre de 2024** **Enlace: https: https://www.facebook.com/share/v/dop4CqQVUgjf6yfx/**	**Lugar: Noticiero En Contacto Noticias** **Fecha: 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024**
	
Lugar: Noticiero En Contacto Noticias **Fecha: 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024**	**Lugar: Noticiero En Contacto Noticias** **Fecha: 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024**

3	Participar semanalmente en las reuniones de planeación de actividades previstas en la Biblioteca Pública Germán Arciniegas, el centro Cultural 13 de Mayo y otros lugares asignados por la Coordinadora del Programa de Promoción de Lectura para su consolidación y divulgación en los medios institucionales de CORCUMVI y otros medios externos.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 2, comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, participe activamente en las reuniones organizadas por la entidad, las cuales fueron convocadas por la coordinadora del programa de promoción de lectura y por la dirección general de la entidad.	ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

		En estas reuniones se trataron temas específicos tales: • Estrategias • Alcances • Información para boletines • Cubrimiento y acompañamiento en los diferentes eventos programados por el programa de promoción de lectura.	
			
	Lugar: Reunion sala de conferencias **Fecha: 18 de noviembrede 2024**	**Lugar: Reunion sala de conferencias** **Fecha: 25 de noviembre de 2024**	
4	Proponer la realización de acciones, actividades, charlas, eventos entre otras iniciativas que fortalezcan el Programa de Promoción de Lectura en la Biblioteca Pública Germán Arciniegas, el centro Cultural 13 de mayo y otros lugares de la ciudad donde se desarrolla el Programa de Promoción de Lectura para su consolidación y divulgación en los medios institucionales de CORCUMVI y otros medios externos.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 2, comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, asistí a las reuniones convocadas por la coordinara del programa de promoción de lectura, con quien se planifico el cronograma de trabajo previsto para los próximos días. Se definieron estrategias para impulsar este proceso pedagógico y otros que adelanta Corcumvi.	ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

CORCUMVI CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código: FR – 037** Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

			
	Lugar: Reunion sala de conferencias **Fecha: 20 de noviembre de 2024**	**Lugar: Reunion sala de conferencias** **Fecha: 20 de noviembre de 2024**	
5	Realizar cubrimiento periodístico a las diferentes actividades y eventos realizados por el programa de Promoción de Lectura que se realicen en diversos puntos de la ciudad.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 2, comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, realice el cubrimiento periodístico y el acompañamiento a varias actividades que quedaron consignadas en fotografías, con el fin de incentivar la participación de la comunidad y ampliar la cobertura del programa de promoción de lectura. También se hizo acompañamiento a las actividades de promoción de Lectura en varios lugares de Villavicencio donde se realizan.	ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO
		N/A	
	Lugar: Concejo Municipal **Fecha: 26 de noviembre de 2024**	**N/A**	

6	Realizar entrevistas periodísticas, crónicas radiales y contenidos para medios institucionales y otros medios de comunicación abordando temáticas relacionadas con los escritores de Villavicencio, la promoción de los servicios de la Biblioteca Pública Germán Arciniegas, el centro Cultural 13 de mayo y otros lugares de la ciudad donde se desarrolla el Programa de Promoción de Lectura.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 2, comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, ejecute cubrimiento periodístico asistiendo a las diferentes actividades y eventos programados y ejecutados por el programa de promoción de lectura y la Corporación Cultural de Villavicencio Corcumvi. Se entrevistó a la directora y supervisora en varias oportunidades con diversos temas pero especialmente en las estrategias y del programa Promoción de Lectura para el final de la presente vigencia.	VER REGISTRO FOTOGRAFICO
			
Lugar: Biblioteca German Arciniegas Entrevista Paola Urbano coordinadora programa promoción de lectura Fecha: 22 de noviembre de 2024		**Lugar: Biblioteca German Arciniegas Entrevista Lucila Gomez Fecha: 26 de noviembre de 2024**	
7	Garantizar semanalmente la publicación de mensajes alusivos al programa de Promoción de Lectura o temáticas asignados por la Coordinadora del Programa y/o la Dirección de la corporación. Cada mensaje puede ser emitido o publicado según se ajuste a la	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 2, comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024,	ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

	asignación temática (radio, web, impresos o medios digitales)	garantice semanalmente la publicación de temas relacionados al programa de promoción de lectura, de acuerdo a los temas dados y coordinados por Paola Urbano del Programa. Publicaciones que fueron subidas a la plataforma EN CONTACTO NOTICIAS. Y además en radio a través de la emisora La Doble L Radio 91.8 FM en el horario diario de 11 AM a 12 del día.	
			
	Lugar: Redes En Contacto Noticias **Fecha: 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024**	**Lugar: Redes En Contacto Noticias** **Fecha: 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024**	
			
	Lugar: Redes En Contacto Noticias Fecha: 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024	Lugar: Redes En Contacto Noticias Fecha: 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024	

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037
		Versión: 003
		Fecha: 9 de julio del 2019

8	Las demás actividades que le sean designadas por su supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 2, comprendido entre el 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024, preste apoyo en las diferentes actividades del programa de promoción de lectura y las actividades realizadas en el Centro Cultural 13 de Mayo, de igual manera acompañamiento a 60 niños que visitan la biblioteca German Arciniegas, actividades en el barrio el Milagro de la comuna 4, actividades en el auditorio de Corcumvi y preste apoyo como presentador en la finalización de la Fiesta del Libro en la Biblioteca German Arciniegas en el conversatorio "Las Mujeres que Narran Sobre el Conflicto", Parque Infantil, Patrimonio Autonomo de Villavicencio y Biblioteca German Arciniegas, Preamicion Festival de Cine Crisol 2024	ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO
			
	Lugar: Biblioteca German Arciniegas **Fecha: 19 de noviembre de 2024**	**Lugar: Biblioteca German Arciniegas** **Fecha: 19 de noviembre de 2024**	

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037 Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

		
	Lugar: 13 de Mayo Fecha: 20 de noviembre de 2024	Lugar: Biblioteca German Arciniegas Fecha: 20 de noviembre de 2024
		
	Lugar: Biblioteca German Arciniegas Fecha: 20 de noviembre de 2024	Lugar: Auditorio Corcumvi Fecha: 21 de noviembre de 2024
		
	Lugar: Barrio el Milagro Comuna 4 Fecha: 26 de noviembre de 2024	Lugar: Biblioteca German Arciniegas Fiesta del Libro Fecha: 26 de noviembre de 2024
		
	Lugar: Biblioteca German Arciniegas, Fiesta del Libro Fecha: 26 de noviembre de 2024	Lugar: Biblioteca German Arciniegas, Fiesta del Libro Fecha: 26 de noviembre de 2024

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037
		Versión: 003
		Fecha: 9 de julio del 2019

		
	Lugar: Biblioteca German Arciniegas, Fiesta del Libro Fecha: 26 de noviembre de 2024	Lugar: Biblioteca German Arciniegas, Fiesta del Libro Fecha: 26 de noviembre de 2024
		
	Lugar: Biblioteca German Arciniegas, Fiesta del Libro Fecha: 26 de noviembre de 2024	Lugar: Biblioteca German Arciniegas, Fiesta del Libro Fecha: 26 de noviembre de 2024
		
	Lugar: Parque Infantil, Patrimonio Autonomo de Villavicencio Fecha: 30 de noviembre de 2024	Lugar: Parque Infantil, Patrimonio Autonomo de Villavicencio Fecha: 30 de noviembre de 2024

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037
		Versión: 003
		Fecha: 9 de julio del 2019

		
	Lugar: Biblioteca German Arciniegas, Preamicion **Festival de Cine Crisol 2024** **Fecha: 30 de noviembre de 2024**	**Lugar: Biblioteca German Arciniegas, Preamicion** **Festival de Cine Crisol 2024** **Fecha: 30 de noviembre de 2024**

Nota: Toda la información que se identifica como evidencia para soportar la ejecución de las actividades del presente informe, si se requiere deben ser entregadas de forma digital (CD o DVD), el cual contiene el visto bueno del supervisor y/o el contratista en apoyo a la supervisión.

El CD o DVD debe tener como mínimo la siguiente información en carpetas separadas

- ✓ Informe de Supervisión Escaneado con Firmas
- ✓ Informe de Contratista Escaneado con Firmas
- ✓ Registro fotográfico debidamente organizado por carpetas
- ✓ Planillas de pago de seguridad social
- ✓ Soportes o Anexos (formatos)

Atentamente,

JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR
C.C. N°. 17.322.559 de Villavicencio
Teléfono: 310 243 9690
Correo Electrónico: notichepe@yahoo.es

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR	CONTRATISTA	
REVISÓ	DIANA PAOLA URBANO BAQUERO	APOYO A LA SUPERVISION	

CORCUMVI
CORPORACIÓN CULTURAL DE VILLAVICENCIO

Boletín de
Prensa
Boletín No. 2024-001

Con una masiva asistencia finalizó la fiesta del libro organizada por Corcumvi

Con una masiva asistencia y el conversatorio "Las Mujeres que Narran Sobre el Conflicto" termino la fiesta del libro que durante tres días se cumplió en la sede de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio con la presencia de varios escritores regionales.

Durante el evento se cumplieron los conversatorios "**Ser librero en Villavicencio** " moderado por Jaime Fernández Molano; **Los noveles escritores tienen la palabra**" con la participación de Juan David Botero y Daniela Beltrán; "**Ahí está la historia, reflexiones sobre la creación literaria"** moderado por Nayib Camacho y finalmente "**Mujeres que narran sobre el conflicto"** teniendo como invitadas las escritoras Sindy Paola Cortes, Yormary Rincón, Zoraida Rojas y Jazmín Mayerly León.



Durante la fiesta del libro se logró llegar a la comunidad de Villavicencio con reflexiones sobre la literatura, pero también con vivencia y experiencias de los escritores invitados que durante tres días se reunieron con los visitantes a la biblioteca German Arciniega donde se cumplió la Filvi.

Lucila Gómez Directora de Corcumvi encargada del cierre de la fiesta del libro destacó que esta jornada sirvió para reunir a las familias de Villavicencio que se hicieron presentes en la biblioteca para disfrutar de la feria, con los escritores, las editoriales recibiendo obsequios de libros y la posibilidad de compartir historias nuevas de nuestra región.

Cra 45a N° 8 -16/50 La Esperanza
Villavicencio - Meta
Cel: +57 310 228 1669
@corcumviOficial
www.**corcumvi**.gov.co

CORCUMVI
CORPORACIÓN CULTURAL DE VILLAVICENCIO

Boletín de
Prensa
Boletín No. **2024-001**

En los barrios de Villavicencio, con el apoyo de las juntas de acción comunal, Corcumvi adelanta jornadas culturales

En los barrios de Villavicencio se incentivó en esta última semana el trabajo de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio adelantando jornadas lúdicas con la presencia de niños y adultos y con la colaboración de los presidentes de las juntas de acción comunal.



Corcumvi, con su personal está llegando con show de magia, Juegos lúdicos culturales, cuenteria, música y diversas actividades literarias de las cuales pueden disfrutas los habitantes de cada sector donde se realizan jornadas en la mañana y la tarde.

En la presente semana se hace presencia en los barrios Parcelas del Progreso, Villas del Buque, el Estero, Chapinerito Alto, El Danubio, Quintas del Llano, Ciudadela San Jorge, Kirpas, la Madrid, Parque Infantil, la Nohora, en las veredas Contadero, la Argentina, el Cocuy y en el Centro Cultural Trece de Mayo, entre otras.



Los presidentes de juntas y ediles, quienes ayudan a convocar la comunidad de varios barrios, destacaron la presencia de la Corporación y solicitaron que se incentive la presencia de la Corporación en otros sectores, petición que fue acogida por la Directora Lucila Gómez Torres.

Cra 45a N° 8 -16/50 La Esperanza
Villavicencio - Meta
Cel: +57 310 228 1669
@corcumviOficial
www.**corcumvi**.gov.co

FECHA: 02 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO No.02

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL
DE VILLAVICENCIO
NIT. 822.001.245-4
Carrera 45 N° 8-16/50 La Esperanza
Villavicencio, Meta

D E B E A:

Nombre: **José Antonio Céspedes Tovar**
C.C. 17.322.559 de Villavicencio

La suma de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/L ($ 1.250.000)

Por concepto de: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNICATIVAS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LECTURA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI".**

Periodo 2: de 16 de Noviembre del 2024 al 30 de Noviembre de 2024

Contrato numero 165 del 2024.

Autorizo consignar a la cuenta de ahorros BANCO DAVIVIENDAN° 0570096080027814, DEL CONTRATO No. 165 de 2024.

"Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que sobre los ingresos percibidos no tomaré costos y deducciones asociados a las rentas laborales objeto de mi contrato en la declaración de renta correspondiente al año gravable 2024, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016. Favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del Estatuto tributario".

José Antonio Céspedes Tovar
C.C. 17.322.559 de Villavicencio
Contratista.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17322559
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CR 39 N. 58-10	TELÉFONO:	6637739
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7949740042	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2024
DIAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/m/dd)	2024/11/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1058922513

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:													**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.400	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES:									**$ 8.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																											PENSIÓN								SALUD							ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 17322559	CESPEDES TOVAR JOSE ANTONIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REG CUMP PENS	$ 1.600.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.600.000	17322559	$ 8.400		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 208.400**

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

12T

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1058922513

Destino de pago
SOI ACH

Motivo
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha
18/11/2024

Número de aprobación
00922513

Dirección IP
191.107.227.218

Valor transacción
$ 208.400,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.80.25.153	CC	17322559

VIGILADO Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

DAVIVIENDA

176

porvenir
sólo hay uno

547
Bogotá D.C., 04 de julio 2024

4288000003472129

Señor
JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR
notichepe@yahoo.es

Ref.: Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por pension de garantia minima
CC: 17322559
T.N. N.A.
COR - BEN

Señor **JOSE ANTONIO**, recibe un cordial saludo:

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA**, teniendo en cuenta el reconocimiento de la Garantía de Pensión Mínima de Vejez, por parte de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por haber cumplido la edad de pensión y haber cotizado las semanas mínimas requeridas.

A continuación, detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

1 .¿Cuál es el valor de la mesada?

Para el año 2024 el valor de la mesada será de $1,300,000, valor que corresponde a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

2 . ¿La mesada tiene algún descuento?

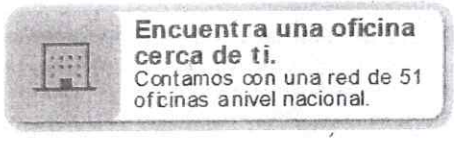
Sí, se aplica un descuento del 4% sobre el valor total de la mesada para el pago de salud[1], que en su caso corresponde a la suma de $52,000, es decir que el valor neto que recibirá mensualmente será de $1,248,000.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe.

1 Descuentos EPS-Entidades Promotoras de Salud a partir del 2024 - artículo 78 de la Ley 2294 de 2023: Para mesadas de un (1) smmlv el descuento de eps será de 4%, para mesadas mayores a 1smmlv y hasta 3 smmlv el descuento de EPS será de 10% y para mesadas superiores a 3 smmlv el descuento será del 12%. Para pensionados con residencia en el exterior e inactivos en la base única de afiliados de eps (BDUA - ADRES), podrán optar por ser exonerados del descuento de salud. Adicionalmente pensionados con residencia en el exterior requieren de acuerdo con el Decreto 019 de 2012, artículo 22. "Acreditación de la fe de vida (Supervivencia) de connacionales fuera del país. En todos los casos, la fe de vida (supervivencia) de los connacionales es fuera del país, se probará ante las entidades que forman parte del Sistema General de Seguridad Social Integral, cada seis (6) meses. Se podrá acreditar mediante documento expedido por parte de la autoridad del lugar sede donde se encuentre el connacional en el que se evidencie la supervivencia. Los trámites de apostillaje se podrán realizar ante el consulado de la respectiva jurisdicción, a través de medios electronicos o correo postal, conforme a lo establecido en el presente Decreto y en el reglamento que expida el Gobierno Nacional."

porvenir
sólo hay uno

Para realizar su trámite utilice nuestros canales digitales comunicándose de la siguiente manera:



2. Afiliación a la EPS:

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisbén o es Beneficiario en salud deberá:

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808 y adjuntando copia de esta comunicación.

La actualización o afiliación a la EPS deberá realizarla los primeros cinco (5) días hábiles del próximo mes, solicitando al Asesor de la EPS que la vigencia sea a partir del mes siguiente al ingreso de la nómina como pensionado.

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, usted debe realizar el anterior procedimiento contando con la aceptación y aprobación de traslado por parte de la Entidad de Salud seleccionada. La EPS será la encargada de la actualización en la Base de Datos Única de Afiliados Sistema General de Seguridad Social en Salud - (BDUA - SGSSS). Lo anterior garantizará la prestación de sus servicios de salud.

3. Cajas de Compensación:

Como pensionado tiene la posibilidad de afiliarse[4] a las cajas de compensación y acceder a los servicios que ofrecen, deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

Para afiliarse, acérquese a la Caja de Compensación Familiar de su elección:

Sin tener que realizar aporte mensual 0% ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Has acreditado 25 años o más en el Sistema General de Cajas de Compensación Familiar	Puedes acceder a los servicios básicos: Recreación Deporte Cultura Turismo Capacitación
Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 0,6% ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 0.6% de forma voluntaria.	Puedes acceder a los servicios básicos: Recreación Deporte Cultura Turismo Capacitación Recreación Turismo Capacitación
Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 2% ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 2% de forma voluntaria.	Puedes acceder a los servicios básicos: Recreación Deporte Cultura Turismo Capacitación Otros servicios

4 Afiliación (...) artículo 57 de la ley 21 de 1982, modificado por el artículo 139 del decreto-ley 019 de 2012, establece que es obligación de las Cajas de Compensación Familiar afiliar a todo empleador, trabajador independiente y pensionado que lo solicite. La afiliación de los pensionados en las Cajas de Compensación Familiar está regulada en el artículo 6 de la Ley 71 de 1988, modificado por la ley 1643 de 2013 y reglamentado por el Decreto 867 de 2014, compilado en la sección 2 del capítulo 6 del título 1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (DURTS) 1072 de 2015

porvenir
sólo hay uno

- Si desea aportar el 0% adjunte un certificado de semanas cotizadas de la Caja de Compensación donde estuvo afiliado, copia del documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de pago de la última mesada.
- Si desea aportar el 0,6% o 2%, adjunte copia de su documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de la última mesada.
- Si estuvo vinculado por más de 1.250 semanas a las cajas de compensación familiar - CCF usted podrá vincularse de manera inmediata a este sistema y disfrutar de todos los beneficios que una CCF le ofrecen como afiliado pensionado[5].

¿Qué beneficios tengo por ser Pensionado de Porvenir?

- Periódicamente lo mantendremos actualizado con toda la información que debe conocer como pensionado a través del Boletín al Pensionado.
- Hacer uso de nuestros canales digitales y de autoservicio, lo invitamos a conocer la página de internet www.porvenir.com.co sección pensionados.
- El próximo mes enviaremos la oferta de valor para nuestros nuevos pensionados, con todos los servicios y beneficios de ser pensionado de Porvenir.
- Nuestros canales de servicio estarán a su disposición como la Línea exclusiva de Servicio al Pensionado y nuestras oficinas a nivel nacional o ingresando a la página web www.porvenir.com.co.





Agradecemos de antemano la confianza y permanencia que deposita en nosotros como su Administradora de pensiones.[6][7][8]

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Pensionados y Pagos
LRR /S.B.P.

5 Vinculación al sistema de CCF de acuerdo con la ley 2225 de 2022

6 No permita que un tramitador le cobre comisiones y parte de su mesada o devolución de saldos en vano, pues en Porvenir No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 601 7434441 Ext. 77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

7 Recuerde su clave de internet es personal e intransferible no la comparta con nadie y cámbiela mínimo 2 veces al año así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet.

8 Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A - 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita, o ingresando a https://www.porvenir.com.co/web/canales-de-servicio/defensor-del-consumidor-financiero.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR** identificado con **CC** No. **17322559**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
	Fecha de inicio de cobertura: 16/10/2024
	Estado Afiliación: ACTIVO
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI - NI. 822001245	**Fecha de inicio de Contrato:** 15/10/2024
	Fecha fin de Contrato: 30/11/2024
	Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE
	Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401021624374.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FR – 038
		Versión: 004
		Fecha: 09 de julio del 2019

Villavicencio, 03 de diciembre del 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N° 165 del Quince (15) de octubre de 2024
PERIODO N° 2
Del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024

1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:

Mediante acta de nombramiento de dieciséis (16) de octubre del 2024, firmada por el director de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, del contrato objeto de este informe se designaron como:

Aplica	No Aplica	DESIGNACIÓN	NOMBRE
X		Supervisor	LUCILA GÓMEZ TORRES
X		Apoyo a la supervisión	DIANA PAOLA URBANO BAQUERO
	X	Interventor	

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO Nº	CONTRATO Nº. 165 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2024
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATISTA:	JOSE ANTONIO CESPEDES TOVAR C.C. 17.322.559 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNICATIVAS DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LECTURA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – CORCUMVI

2.1. CONDICIONES INICIALES

VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.750.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DESIGNACIÓN DE	QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2024

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI NIT 822001245-4	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código: FR – 038** Versión: 004 Fecha: 09 de julio del 2019

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA:	
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2024

2.2. MODIFICACIONES APLICA ☐ NO APLICA ☒

CESIÓN:	N/A	N/A
VALOR DE LA CESIÓN	N/A	
ADICIÓN EN VALOR	N/A	FECHA: NA
PRORROGAS, SUSPENSIONES O REINICIOS.	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

ITEM 1			ITEM 2			ITEM 3			ITEM 4			ITEM 5			ITEM 6		
SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
X			X			X			X			X			X		

ITEM 7			ITEM 8		
SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
X			X		

OBSERVACIONES DURANTE ESTE PERIODO	El contratista en este segundo periodo correspondiente del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2024 cumplió con la ejecución de las actividades estipuladas en los ítem 1,2,3,4, 5, 6, 7 y 8 del contrato No. 165 de 2024.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 100%

3.1. INFORMES PARCIALES: APLICA ☐ NO APLICA ☒

INFORME PARCIAL N°.	PERIODO	RANGO DE FECHAS	PORCENTAJE EJECUTADO
1	1	Día (X) De Mes Del 20XX al Día (X) De Mes Del 20XX	XX%
2	2	Día (X) De Mes Del 20XX al Día (X) De Mes Del 20XX	XX%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo laborado por el Contratista.

OCTUBRE DE 20244		NOVIEMBRE DE 20244	
IBC	$ 1.300.000	IBC	$ 1.600.000
SALUD	$ 162.500	SALUD	$ 200.000
PENSIÓN	PENSIONADO	PENSIÓN	PENSIONADO
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$ 6.800	RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$ 8.400
N° DE PLANILLA	**7942188972**	N° DE PLANILLA	**7949740042**

4.1 HISTÓRICO IBC DEL PRESENTE CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO: $3.750.000		**IBC DEL CONTRATO: 40% $1.500.000**	
PERIODO	MES Y AÑO	N°. PLANILLA	VALOR IBC PAGADO
1	**Octubre 2024**	**7942188972**	**$1.300.000**
2	**Noviembre 2024**	**7949740042**	**$1.600.000**
		TOTAL PAGADO	**$2.900.000**

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.750.000	16/10/2024 AL 30/11/2024	100%
PRIMER PAGO	$2.500.000	16/10/2024 AL 15/11/2024	66.6%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$1.250.000	16/11/2024 AL 30/11/2024	33.4%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.750.000	16/10/2024 AL 30/11/2024	100%

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN APLICA ☐ NO APLICA ☒

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	0

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

VALOR DE LA ADICIÓN	$ 0		%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 0		%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	-0-	-0-	%
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	$ 0		%

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor y/o contratista en apoyo a la supervisión certifico que durante el **PERIODO N° 2** comprendido entre el DIECISEIS (16) de NOVIEMBRE del 2024 y el TREINTA (30) de NOVIEMBRE de 2024, el contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del **CONTRATO Nº. 165** del QUINCE (15) de OCTUBRE del 2024, además desarrolló todas las obligaciones pactadas y cumpliendo con el pago del sistema de seguridad social.

Igualmente certifico que revisé las evidencias requeridas, como: registro fotográfico, planillas, formatos, información en el CD/DVD y demás información que demuestra el cumplimiento de las actividades del contrato.

OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO	Ninguna

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.250.000).**

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40399561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR O INTERVENTOR

DIANA PAOLA URBANO BAQUERO
C.C 30.080.502 DE VILLAVICENCIO
APOYO A LA SUPERVISION

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	DIANA PAOLA URBANO BAQUERO	APOYO A LA SUPERVISION	
REVISÓ	NUBIA YANETH CARDENAS MEJIA	APOYO A LA SUPERVISION	